

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACTA N° 046-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 15 DE JULIO DEL 2022

En Moquegua, a los quince días del mes de julio de 2022, siendo las 14:45 horas, se reunieron en la sala de sesiones de Presidencia ubicado en el edificio administrativo de la Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua, sito en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM (Modalidad virtual)
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 08.07.2022.

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria presencial N° 044-2022-CO-UNAM de fecha 08 de julio de 2022.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 188-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 12.07.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO DEL IOARR: "REMODELACION DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACIÓN E INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR el Plan de Trabajo para la Elaboración del Expediente Técnico del IOARR denominado "REMODELACIÓN DE CENTRO DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN Y INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN EL (LA) OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA- DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", con Código

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Único 2553937, por un monto de S/. 40,000.00 soles, a ser ejecutado en 30 días calendarios, por administración directa.

- 1.2. INFORME N° 190-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 14.07.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 047-2022-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **RECTIFICAR**, la parte resolutive de la Resolución Presidencial N° 047-2022-UNAM de fecha 01 de julio del 2022, debiendo quedar conforme al detalle siguiente: (...)

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la prestación adicional del SERVICIO DE INTERNET Y SERVICIOS GESTIONADOS EN LA SEDE MOQUEGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, por el monto de veinticinco mil seiscientos ochenta y un 00/10 soles (S/25,681.80), que representa el 8.33% del monto del Contrato N° 021-2019-DIGA/UNAM, derivado de la Adjudicación Simplificada 049-2018.OEC/UNAM.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR, que la prestación adicional del SERVICIO DE INTERNET Y SERVICIOS GESTIONADOS EN LA SEDE MOQUEGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA se ejecutará por el plazo de 90 días calendarios contados del 03 de julio al 30 de septiembre del 2022.

ARTÍCULO TERCERO. - REQUERIR, al contratista aumento de forma proporcional las garantías que hubiere otorgado, debiendo entregar la actualización en el plazo de ley.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, a la Dirección General de Administración la suscripción de la adenda correspondiente y a la Unidad de Abastecimiento realice el registro en la plataforma de contratos del OSCE.

- 2) **DEJAR**, subsistentes los demás extremos de la Resolución Presidencial N° 047-2022-UNAM de fecha 01 de julio del 2022.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 503-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor de la Srta. YULIZA DELIA HUACCA MAMANI con código de matrícula N° 2015101072 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller YULIZA DELIA HUACCA MAMANI, con Código N° 2015101072.

- 2.2. INFORME N° 504-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor del Sr. FREDY RUBEN CCOPA RAMIREZ con código de matrícula N° 2016101041 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller FREDY RUBEN CCOPA RAMIREZ, con Código N° 2016101041.

- 2.3. INFORME N° 505-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor de la Srta. GUADALUPE LIZ HUARSAYA APAZA con código de matrícula N° 2013101026 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller GUADALUPE LIZ HUARSAYA APAZA, con Código N° 2013101026.

- 2.4. OFICIO N° 220-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 14.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de TERCERA MODIFICACION DE CARGA ACADEMICA DE DOCENTES CONTRATADOS.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, la contratación de dos (02) Docentes Invitados, para el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, para el Semestre Académico 2022-I.
- 2) **APROBAR**, la tercera modificación de la Carga Académica de docentes contratados, ganadores de concurso público, docentes extraordinarios y docentes contratados por invitación, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N.° 290-2022-UNAM de fecha 13.04.2022.

- 2.5. OFICIO N° 222-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 14.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA -2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el "PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA", presentado por el Mag. José Antonio Guzmán Valdivia, Coordinador del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática, contenido en Siete (07) folios.

- 2.6. OFICIO N° 223-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 15.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de DIRECTIVA DE AMNISTÍA ACADÉMICA 2023.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la "DIRECTIVA DE AMNISTÍA ACADÉMICA 2023", de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por la Vicepresidencia Académica, que contiene Cinco (05) Títulos, Dos (02) Disposiciones Complementarias, Siete (07) Artículos, en Cinco (05) folios.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO N° 139-2022-VPI/UNAM de fecha 15.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de las BASES DE LA CONVOCATORIA 2022-II, FORMACION Y EVALUACION DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR las BASES DE LA CONVOCATORIA 2022-II "FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA- UNAM", presentado por la Vicepresidencia de Investigación, contenidos en Dieciséis (16) folios.

- 3.2. OFICIO N° 140-2022-VPI/UNAM de fecha 15.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTE Y EGRESADO DENOMINADO: "DEPLECIÓN DEL ANTIBIÓTICO SULFADIAZINA EN LA ESPECIE CILUS GILBERTI - CORVINA" - TESIS: ROSMERY FERNÁNDEZ HUANCA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final del Proyecto de Investigación de Estudiante y Egresado denominado: "DEPLECIÓN DEL ANTIBIOTICO SULFADIAZINA EN LA ESPECIE CILUS GILBERTI- CORVINA", de la tesista Rosmery Fernández Huanca, Asesor: Dra. Sheda Méndez Ancca, co-Asesor: Dr. Franz Zirena Vilca, que fue aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.° 467-2019-UNAM, con un presupuesto adjudicado de S/. 21,000.00 soles.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria presencial, siendo las 15:40 horas del 15 de julio del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION